

PROTOCOLO DE OBJETOS PERDIDOS

Los objetos o prendas que se pierden a lo largo del día en el Colegio se guardan durante un periodo de tiempo establecido. Sin embargo, **es fundamental que estén marcados** con, al menos, los apellidos del alumno (no con las iniciales). Esto facilita su devolución y evita la acumulación de artículos sin identificar.

¿QUÉ PASA CUANDO ALGO SE PIERDE EN EL COLEGIO?

ROPA DE UNIFORME

Las prendas extraviadas que estén marcadas permanecerán guardadas durante el curso escolar. Se avisa a la familia y se podrán recoger hasta el 30 de septiembre del curso siguiente.

Si no están marcadas, se guardan en un armario reservado para objetos perdidos durante el trimestre.

ES FUNDAMENTAL MARCAR LAS PRENDAS

Si nadie reclama pasado el plazo, la prenda se encuentra en buen estado y pertenece al uniforme, se guarda para el Uniforme Solidario.

Si no pertenece al uniforme, se dona a Cáritas. Si se encuentra en mal estado, pasado el plazo, se tira.



MATERIAL ESCOLAR

Todo el material debe estar marcado para que se localice directamente a la alumna. Hasta que lo recoja, se guarda en recepción.



ABALORIOS, RELOJES Y PEQUEÑOS OBJETOS

Se custodian de forma segura en una caja en recepción durante el curso escolar. Si no se reclaman durante este tiempo, se donan.



INFORMACIÓN IMPORTANTE



- Para la recogida de estos objetos, recomendamos que las alumnas acudan en el recreo, siempre preguntando en recepción primero. Es preferible, salvo que se considere oportuno, no acudir en horario de clases.
- En recepción todos los días se revisan y ordenan los objetos perdidos para localizar prendas y guardarlas donde sea conveniente. **Por eso, reiteramos que todas las prendas y objetos deben estar bien marcados.**
- Esperamos que estas medidas nos ayuden a mantener cierto orden, facilitar el acceso a los objetos perdidos y educar a nuestros hijos y alumnos en el cuidado de su indumentaria y objetos personales.